



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 1.443
HONORABLE CONSEJO NACIONAL
COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.

En Santiago de Chile, a 19 de marzo del 2024 siendo las 20:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria número 1.443, de manera telemática, por medio de videoconferencia en la aplicación Zoom, cuya licencia fue adquirida por la orden, bajo la cual, se reunió el Honorable Consejo Nacional del “Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.”.

I. ASISTENCIA Y QUÓRUM.

Se procedió, en primer término, a firmar el libro de asistencia por parte de los/las consejeros/as nacionales presentes de acuerdo a lo prescrito por el artículo 5º del Reglamento Interno o de Sala, además de pasar lista a todas las personas asistentes.

II. CONSTITUCIÓN DE LA SESIÓN.

Preside la presente sesión el presidente nacional, Dr. Carlos Marchant, quien expresó qué, en conformidad con lo establecido en el artículo 9º del Reglamento de Sala, dado el número de consejeros/as nacionales presentes que ratificaron su firma en la lista de asistencia indicada en el punto anterior, había quórum suficiente para dar por iniciada la sesión.

Asisten igualmente: el Sr. Roberto Lagos, asesor jurídico; la Srta. Claudia Jara, asesora de relaciones públicas; el Sr. Jorge Rodríguez, asesor de comunicaciones; y el Sr. Felipe Navarro, abogado administrativo de la institución.

El presidente nacional, Dr. Carlos Marchant, dio por iniciada la sesión ordinaria N.º 1.443 convocada en cumplimiento de todos los procedimientos previos a su celebración, establecidos en el “Reglamento Interno o de Sala”, en especial, el indicado en su artículo 4º, esto es que la citación a esta sesión se efectuó por instrucción de Secretaría con una antelación de 48 horas mediante correo electrónico.

III. CUENTA DE LA SECRETARIA NACIONAL.

El presidente nacional, Dr. Carlos Marchant, informa de las siguientes excusas de los/as Consejeros/as Nacionales:

- Dr. Lautaro Catalán, por encontrarse en la Clínica.
- Dr. Patricio Rifo, por encontrarse en una actividad de índole personal.

Se aprueba la excusa presentada.

El presidente nacional, Dr. Carlos Marchant, somete a aprobación el actas número 1.443.

Se aprueba el acta presentada y se mantendrá con reserva.

A continuación, el presidente nacional, Dr. Carlos Marchant, informa a los/as consejeros/as nacionales presentes, respecto del siguiente detalle de afiliaciones, reafiliaciones y desafiliaciones contenidas en el documento INSREA que fue debidamente acompañado con la citación a la presente sesión:



INSREAS	Cantidad
Afiliaciones	14
Reafiliaciones	2
Desafiliaciones	141

Expuesto lo anterior, el presidente nacional, Dr. Carlos Marchant, solicita a los/as Consejeros/as Nacionales presentes que aprueben las solicitudes recién indicadas.

Se aprueban por unanimidad de los Consejeros Nacionales presentes las afiliaciones, reafiliaciones y desafiliaciones contenidas en el INSREA presentado.

A continuación, se da cuenta por escrito al Consejo Nacional sobre las actividades de la secretaría nacional que están contenidas en el siguiente documento:

CUENTA DE SECRETARIA Nº 1443 DEL 27 DE FEBRERO AL 13 DE MARZO DE 2024

SESION ORDINARIA Nº 1.443 MARTES 19 DE MARZO DE 2024

Nº CORREL.	FECHA	I ASUNTOS INTERNOS
1	03-03-24	DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS, GÉNERO Y SALUD, Reenvía solicitud presupuestaria para el año 2024 agradeciendo que se le confirme presupuesto solicitado y así coordinar sus actividades planificadas. Se toma conocimiento y se espera pronunciamiento del Dr. Patricio Riffo.
2	11-03-24	PAST PRESIDENT DRA. MARÍA EUGENIA VALLE, DRES. ROBERTO IRRIBARRA; JAIME ACUÑA Y PATRICIO MONCADA, Remiten misiva en la cual manifiestan su opinión relacionada con los hechos divulgados con la empresa Legasalud. Se toma conocimiento, se remite a directiva quien se reúne con los past president el día jueves 14 de marzo.
		II ASUNTOS EXTERNOS
3	25-02-24	DR.MANUEL MARTÍNEZ, COMITÉ DE ENLACE Y APOYO A LOS MIEMBROS FDI, Remite recordatorio de la encuesta de la revista dental internacional. Se toma conocimiento, se remite a Relaciones Públicas quien señala que el Sr. presidente nacional ha dado respuesta a la encuesta.
4	06-03-24	ASOCIACIÓN DENTAL DE TURQUÍA, Remite invitación a Congreso Dental 2024 en Estambul. Se toma conocimiento y se remite a la asesora de Relaciones Públicas.



		III MINISTERIOS
5	06-03-24	<p>MINSAL, SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES, Remite carta relacionada con situación de la Dra. Carolina Flores en su lugar de trabajo.</p> <p>Se toma conocimiento y se remite a la asesora de Relaciones Públicas.</p>
6	13-03-24	<p>DRA.XIMENA AGUILERA, MINISTRA DE SALUD, Remite invitación al lanzamiento de “Plan nacional de cáncer infantoadolescente y de acción adulto”, a efectuarse el día 20 de marzo a las 08:30 horas.</p> <p>Se toma conocimiento y se remite a la asesora de Relaciones Públicas, quien confirma asistencia de la Dra. Mariluz Lozano en la actividad.</p>
		IV COLEGIOS PROFESIONALES
7	29-02-24	<p>FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE CHILE, Remite invitación a reunión de los presidentes/as de colegio profesionales para el día 04 de marzo a las 20:00 horas, modalidad telemática.</p> <p>Se toma conocimiento, se remite a la asesora de Relaciones Públicas, se excusa la participación del Colegio debido a que la actividad coincide con sesión del HCN.</p>
		V VARIOS
8	23-02-24	<p>FISCALIA ÑUÑO A -PROVIDENCIA, Remite oficio N°105-2024, En el cual solicitan “informar qué debe entenderse por “atenciones odonto-estomatológicas”.</p> <p>Se toma conocimiento y se remite al área legal y asesora de Relaciones Públicas.</p>
9	27-02-24	<p>M.ALEJANDRO GUZMÁN V., RECEPTOR JUDICIAL Remite aviso de notificación en el cual señala que con fecha 27 de febrero procedió a notificar de la demanda interpuesta caratulado “Comercial Legasalud Ltda.”, al Dr. Carlos Marchant Representante Legal del Colegio Dentistas.</p> <p>Se toma conocimiento y se remite a la asesora de relaciones Públicas</p>
10	28-02-24	<p>FISCALIA DE CURICO, Remite oficio 2947, en el cual solicitan que se informe si se presentan reclamos o denuncias en contra el querellado Alejandro Carvajal Miki.</p> <p>Se toma conocimiento, se remite a la secretaria nacional quien deriva al área legal para su respuesta.</p>



VI DESPACHADOS		
11	26-02-24	SECRETARIA GREMIAL, Informa a la FDI del pago de la membresía año 2024.
12	05-03-24	DR. CARLOS MARCHANT, PRESIDENTE NACIONAL Y DRA.PALOMA RIVERA, SECRETARIA NACIONAL, Remiten misiva a la U. Autónoma en la cual señalan aprobación de patrocinio para el “Primer Seminario de Cariología Clínica a efectuarse el día 02/08/24.
13	06-03-24	SECRETARIA GREMIAL, Remite a sedes regionales y departamentos internos documentación aprobada en sesión ordinaria N°1442 efectuada el 04 de marzo.
14	07-03-24	DR. CARLOS MARCHANT, PRESIDENTE NACIONAL Y DRA.PALOMA RIVERA, SECRETARIA NACIONAL, Remiten misiva a la Fundación Asociación de Odontología Deportiva de Chile, en la que se señala aprobación de patrocinio para el “Ciclo de cursos de Odontología Deportiva 2024”.
15	08-03-24	SECRETARIA NACIONAL, Remite correo a Dra. Eugenia Schnake, directora del Departamento de Salud Pública en el cual se solicita insumos para elaborar reglamento que regule premiaciones del Departamento de Salud Pública.
16	11-03-24	SECRETARIA NACIONAL, Remite a dirigentes participantes de la Convención Nacional Extraordinaria, información relacionada con la actividad.
17	11-03-24	SECRETARIA NACIONAL, Remite a los past president invitación a reunión con la Mesa Directiva Nacional el día jueves 14 de marzo a las 20:00 horas, en las dependencias de la sede nacional.
18	13-03-24	SECRETARIA NACIONAL, Remite correo a las sedes regionales Copiapó y Los Ángeles, en el que informa que, de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos de la orden, no pueden participar los delegados que han designado , en consideración que no forman parte de la directiva regional.
15-03-24	CC	

V. TABLA.

Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad

El presidente nacional, Dr. Carlos Marchant, otorga la palabra al abogado administrativo, Sr. Felipe Navarro, quien realiza una exposición general sobre lo que se pretende regular con el presente Reglamento.

Posterior a la realización, por parte de los consejeros presentes, de diversas consultas sobre el contenido de la propuesta de reglamento, los consejeros nacionales presentes acuerda por unanimidad que se revisará el documento y se enviarán observaciones para tomar un acuerdo sobre su eventual aprobación. A su vez se acuerda que el abogado administrativo, Sr. Felipe Navarro, envíe al Consejo Nacional una presentación que explique el contenido y las implicancias jurídicas del presente reglamento.



Ratificación de acuerdos de la reciente Convención Nacional Extraordinaria

El presidente nacional, Dr. Carlos Marchant, otorga la palabra al asesor jurídico de la institución, Sr. Roberto Lagos, para que pueda exponer sobre este punto. El abogado expone el siguiente documento que es observado y corregido en forma por los consejeros nacionales presentes:

ACUERDOS CONVENCION NACIONAL EXTRAORDINARIA AÑO 2024

La Convención Nacional Extraordinaria del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A. G., reunida de manera presencial en la sede nacional del Colegio los días viernes 15 y sábado 16 de marzo de 2024, acordó lo siguiente:

1. Que la próxima Convención Nacional Ordinaria sea llamada "*Dr. Guillermo Moreno Zarate (Q.E.P.D.) y Dra. Gianina Canepa Martin (Q.E.P.D.)*" dándose un homenaje a estos colegiados en tal instancia.
2. Crear una comisión de trabajo para regular el funcionamiento de departamentos y capítulos pertenecientes a los consejos regionales. Conformarán esta comisión lo siguientes miembros de la convención:
 - a. Dr. Patricio Riffo, primer vicepresidente nacional (encargado de la comisión)
 - b. Dra. Carolina Ulloa, presidenta regional Temuco
 - c. Dra. Valeria Campos, consejera regional Consejo Concepción.

Deberán dar cuenta de su trabajo mediante un informe escrito que será entregado en la próxima Convención Nacional Ordinaria.

3. Otorgar un voto de confianza al H. Consejo Nacional y a la Mesa Directiva Nacional, respaldando todas sus acciones y gestiones realizadas con motivo de enfrentar la demanda judicial iniciada por la empresa "Comercial Legasalud Limitada".
4. Aprobar las modificaciones efectuadas al Borrador de estatutos Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G., elaborado en base a los acuerdos tomados por el Honorable Consejo Nacional en sesiones durante el año 2022 y año 2023 y que fue debidamente revisado durante la presente Convención Nacional. Estas modificaciones fueron sobre los siguientes artículos del borrador: 5°, 8°, 11°, 13°, 14°, 32°, 39°, 50°, 61°, 80° y 86°. A su vez se acuerda incorporar nuevos títulos en los estatutos referentes a: 1) Comisión Revisora de Cuentas; y 2) Departamentos del Colegio.
5. Realizar el Referéndum Nacional para someter a votación la reforma de estatutos durante el segundo semestre de este año por modalidad electrónica. Lo que será organizado por el Consejo Nacional.



6. Facultar al abogado, Sr. Roberto Andrés Lagos Echeverría, cédula de identidad número 16.659.878-8, para realizar las siguientes acciones referentes al proceso de reforma de estatutos:
 - a. Redactar los artículos transitorios que estime pertinente en aras de hacer la transición del actual al nuevo estatuto (elecciones, temas éticos pendientes, plazos de conformación de nueva orgánica institucional, etc.). Estos artículos transitorios deberán ser informados a los miembros de la Convención Nacional previo a la realización del Referéndum Nacional.
 - b. Que en base a las modificaciones acordadas por la Convención Nacional realice el proceso de armonización normativa del cuerpo estatutario y efectúe las modificaciones de estilo en razón de correcciones en orden de los artículos y su ortografía, pero que en caso alguno deben alterar lo acordado por esta Convención Nacional.
 - c. Que efectúe los trámites necesarios para legalizar e inscribir el referéndum nacional, elaborando un acta al respecto que deberá ser reducida a escritura pública, pudiendo incluso extender minutas y/o escrituras públicas de rectificación, declaraciones, aclaraciones o documentos complementarios, en caso de errores, omisiones u observaciones; y, en especial, para que realice ante el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo la solicitud de modificación de estatutos, facultándolo para aceptar las modificaciones que las autoridades competentes estimen necesario o conveniente introducirles y, en general, para realizar todas las actuaciones que fueren necesarias para la total y correcta legalización de esta modificación estatutaria, por tanto, podrá autónomamente realizar todos los actos, actas, escrituras públicas y contratos necesarios para materializar la presente modificación de estatutos del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G..
7. Facultar al abogado, Sr. Roberto Andrés Lagos Echeverría, cédula de identidad número 16.659.878-8 para reducir a escritura pública la presente acta de acuerdos.

Revisado el documento se aprueba por la unanimidad de los consejeros nacionales presentes el ratificar los acuerdos logrados por la Convención Nacional Extraordinaria de fecha 15 y 16 de marzo. Se deja constancia que en razón del artículo 9° del Reglamento de la Convención Nacional, la presente acta de acuerdos deberá ser suscrita por el presidente nacional, la secretaria nacional y tres asistentes a la convención nacional.

Contratación de secretaria gremial

El presidente nacional, Dr. Carlos Marchant, otorga la palabra a la asesora de relaciones públicas, Sra. Claudia Jara, para que pueda exponer sobre este punto. La asesora por encargo de la gerencia expone la siguiente presentación para tratar el punto de tabla:



Diapositiva 1:

Gerencia - marzo 2024

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Secretaria Gremial – Sra. Edilsa Morán

COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.

Diapositiva 2:

Solicitud de Contratación Secretaria Gremial

Se presenta el proceso de reclutamiento por el cargo vacante (por renuncia) Secretaria Gremial:

CV Recibidos	Entrevistadas según Análisis de CV	Enviadas a Exámenes Psicolaborales	Resultado de Expámenes Psicolaborales
EDILSA MORÁN	Entrevista Presencial	SI	RECOMENDADA
JOHANNA RIVERA	Entrevista Presencial	SI	RECOMENDADA CON OBSERVACIONES
ALEJANDRA GAJARDO	Entrevista Presencial	SI	NO RECOMENDADA
KAREN CONTRERAS	Entrevista Presencial	NO	
MARISOL CUADRA	NO	---	---
JESSICA LEDEZMA	NO	---	---
GISELA SALINAS	NO	---	---

Personas entrevistadas por Gerencia y RR.PP.

Diapositiva 3:

Solicitud de Contratación Secretaria Gremial

Postulante seleccionada:

Edilsa Morán

Nacionalidad : Venezolana
 Residencia: Permanente
 Casada - 43 Años- 2 Hijos
 20 años de experiencia laboral



Estudios:

- T.S.U. En contaduría pública en el Colegio Universitario Dr. Rafael Bellosó Chacín. Maracaibo, Edo. Zulia. 2008.
- Diplomado en Gerencia de Recursos Humanos 2009.
- Curso Optimizando el Desempeño.
- Cursos de capacitación: Q Service – Optimizando el Desempeño - Liderazgo – Motivación – Coaching – ADA
- Adiestramiento Dinámico Acelerado – Oratoria Efectiva – Aprendizaje en el trabajo – Calidad Personal.

Motivación:

Encontrar un trabajo estable y a largo plazo. Actualmente trabajando en logística y bodegaje. Desea un trabajo de oficina de lunes a viernes. Experiencia en liderazgo de emprendimientos en Venezuela y Chile



Diapositiva 4:

Solicitud de Contratación Secretaria Gremial



Nombre del Cargo :	SECRETARIA EJECUTIVA MESA DIRECTIVA
Reporta A :	Mesa Directiva / Gerencia
Departamento :	Gerencia
Régimen Contractual :	CONTRATO PLAZO FIJO 1 MES + 2 Meses
Fecha Inicio :	
Fecha Término :	
Jornada Horaria :	Jornada Completa 08:30 a 18:15 - viernes 16:00

(*) Se adjunta al correo CV, Informe Psico laboral

Diapositiva 5:

Solicitud de Contratación Secretaria Gremial



CONCLUSIONES INFORME PSICOLABORAL

En base al Perfil Psicolaboral obtenido, la **Sra. Edilsa Morán** se considera **Recomendable** para el cargo de **Secretaria Ejecutiva Mesa Directiva**. Sus **fortalezas** destacan por ser una persona que posee experiencia en el rubro al cual postula, su estilo de pensamiento es abstracto lo que le permite poder resolver problemas complejos, con capacidad de organización y planificación de sus labores cotidianas. Es capaz de adaptarse a nuevas tareas y ambientes, aunque pudiera sentirse un poco agobiada en un principio, luego de familiarizarse, se desvuelve sin mayores novedades, sigue instrucciones y se adapta a figuras de autoridad y pares. En cuanto a sus emociones, las modula de manera apropiada teniendo respuestas adaptativas en el ambiente. Sus relaciones interpersonales, tiende a ser de pocas amistades pero duraderas, contando con habilidades sociales que le permiten enfrentar diferencias con personas de manera esperada. Sus competencias laborales, es responsable, busca estabilidad laboral, comprometida, niveles de autonomía altos y es capaz de aunar ideas y consensos de otros mostrando tener buen trabajo en equipo.

En cuanto a sus debilidades en decisiones trascendentales pudiera ser indecisa. Por otro lado, si bien cuenta con niveles de energía que le permiten realizar su trabajo de manera apropiada, presenta ciertos indicadores de estar pasando por un momento de tristeza lo cual ha hecho que se retraiga un poco de su ambiente social y ser alegre. Este aspecto descrito podría ser porque en su trabajo actual ha tenido roces con su jefatura, ya que esta refiere que tiene poco carácter con las personas que supervisa, pudiendo afectar en su ánimo.

Finalizada la exposición se realizan diversas consultas por parte de los miembros del Consejo Nacional presentes con motivo de esta nueva contratación para posteriormente aprobar por mayoría de los consejeros presentes el contratar a doña Edilsa Morán para el cargo de “Secretaria Ejecutiva Mesa Directiva” en los términos expuestos por la gerencia en su presentación. Se deja constancia que las consejeras nacionales Dr. Marcela Werner y Patricia Cuevas, se abstienen de votar dados sus reparos a la contratación.

Dar cumplimiento al acuerdo N° 10 de la Convención Nacional Ordinaria del año 2023 que señala: Se acuerda solicitar al Consejo Nacional elaborar un programa de trabajo para los períodos 2023-2025. Este plan será presentado para aprobación en la próxima Convención Nacional Extraordinaria administrativa del año 2024.

Sobre este punto de tabla el presidente nacional, Dr. Carlos Marchant, propone crear una comisión de trabajo con otros miembros del Consejo Nacional. Expuesto lo anterior la unanimidad de los consejeros presentes acuerda conformar una comisión de trabajo para elaborar un “**Programa de trabajo para los períodos 2023-2025**” y presentarlo en la próxima Convención Nacional Extraordinaria administrativa del 2024. Esta comisión de trabajo estará integrada por los siguientes consejeros nacionales:



1. Dr. Carlos Marchant, presidente nacional (dirige la comisión)
2. Dra. Patricia Cuevas, consejera nacional.
3. Dr. Lautaro Catalán, consejero nacional.

Situación departamentos

El presidente nacional, Dr. Carlos Marchant, otorga la palabra a la asesora de relaciones públicas, Srta. Claudia Jara, para que exponga sobre el punto de tabla en representación del primer vicepresidente nacional. Dr. Patricio Riffo. La asesora expone de manera oral un resumen relativo a los siguientes puntos con motivo de lo que se ha trabajado durante estos días:

1. Se va a fijar una reunión para todos los departamento nacionales el día 2 de abril cuyos puntos de tabla serán:
 - a. Formatos institucionales
 - b. Envío de actas
 - c. Envío de planificación de actividades para el visto bueno del primer vicepresidente nacional
 - d. Envío de propuesta presupuestaria para el visto bueno de tesorería nacional.
 - e. Nomina con los integrante de los departamentos.
2. El primer vicepresidente nacional, propondrá a los departamentos la elaboración de una minuta que contenga información relevante sobre las actividades de cada Departamentos y así ayudar en los trasposos de cargo.
3. El primer vicepresidente nacional ya tuvo contacto con algunos departamentos para ir resolviendo algunos problemas de funcionamiento que han ocurrido en estas últimas semanas (por ejemplo entrega de premios).
4. El primer vicepresidente nacional propone analizar la situación de los departamentos regionales y ver si es más conveniente que se agrupen en capítulos a nivel nacional cómo es el caso del Capítulo de Especialistas, pues se han dado situaciones de ciertos departamentos regionales que operan cómo un Capítulo y son poco conocidas sus actividades a nivel nacional.

Expuesto esto, el presidente nacional, Dr. Carlos Marchant, consulta a la asesora de relaciones públicas, Srta. Claudia Jara, sobre cuál sería la propuesta de acuerdo sobre este punto de tabla, a lo que se responde que con respecto a los departamentos regionales estos se conviertan en capítulos nacionales y se fusionen. Pero no es un acuerdo y es algo que se debe conversar al interior del Consejo Nacional y que resulta necesario analizar la conveniencia de que se agrupen a nivel nacional.

Tras otorgar la palabra a diversos consejeros nacionales sobre este punto de tabla y analizar la problemática, los consejeros nacionales presentes acuerdan unánimemente que todos los departamentos generen una instancia de reunión con el primer vicepresidente nacional para efectos de que les sea solicitada formalmente la información que por Reglamento deben entregar (presupuesto anual de actividades) y se les ilustre sobre sus reglas de funcionamiento, esta reunión se realizará el día 2 de abril de 2024.

V. CUENTA DE LA PRESIDENCIA.

No hubo.



VI. CUENTA DE LOS/AS CONSEJEROS/AS NACIONALES

Los siguientes consejeros nacionales realizan cuenta verbal de sus actividades:

1. El Dr. Vladimir Pizarro, consejero nacional, actualiza sobre los progresos relativos a la piscina de Pirque, indicando que la empresa contratada pronto presentará la solicitud ante la Seremi de Salud para obtener la autorización sanitaria. Sin embargo, advierte que será necesario realizar modificaciones a la piscina, ya que, según análisis previos, no cumple con ciertos requisitos necesarios para la autorización. Esto implica la necesidad de contar con recursos adicionales para el proyecto. Además, señala que Pirque carece de un sistema de manejo de aguas, lo que también deberá ser considerado.

En segundo lugar, con respecto al Encuentro Deportivo Nacional organizado por el Colegio, informa al Consejo Nacional que todas las zonas están trabajando en sus actividades territoriales para seleccionar a sus representantes en cada uno de los deportes en competencia. Asimismo, está gestionando que la actividad se lleve a cabo en el Complejo Deportivo de Iván Zamorano, actualmente propiedad de la Universidad San Sebastián. Para ello, se está coordinando con la secretaría nacional y el abogado administrativo para establecer un convenio con la universidad que permita el uso de dichas instalaciones.

El Consejero Nacional recibe múltiples felicitaciones por parte de los miembros presentes del Consejo Nacional.

2. El consejero nacional, Dr. Rolando Schulz, informa al Consejo Nacional sobre la próxima reunión de la Mesa del Marco del Consenso Ético para el Sector de la Salud (MCE), la cual está programada para llevarse a cabo en la sede nacional del Colegio el día 25 de marzo durante todo el día. Destaca que esta Mesa constituye una iniciativa orientada hacia la colaboración ética multisectorial, especialmente con los sectores farmacéuticos y de dispositivos médicos. Este esfuerzo conjunto surge de un acuerdo entre representantes de diversas asociaciones y agrupaciones de la sociedad civil, pacientes, académicos, científicos, gremiales y organismos públicos vinculados al sistema de salud, quienes el 10 de septiembre de 2019 reconocieron un conjunto de compromisos y principios destinados a promover el bienestar del paciente. La Mesa, concebida como una instancia de colaboración público-privada, cuenta en la actualidad con la participación activa de más de 20 entidades adherentes al MCE. Su principal objetivo radica en avanzar en la implementación de los principios y compromisos establecidos en este marco ético. Señala que esta iniciativa surge como resultado del trabajo desarrollado en el marco del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) sobre Ética Empresarial para las Pymes. De este contexto se derivan los "Principios de Kuala Lumpur para los Códigos Voluntarios de Ética Empresarial del Sector de Dispositivos Médicos" y los "Principios de Ciudad de México para los Códigos Voluntarios de Ética Empresarial en el Sector Biofarmacéutico".

El Consejero Nacional y el área jurídica reciben múltiples felicitaciones por parte de los miembros presentes del Consejo Nacional. A su vez se informa que existe un reportaje al respecto en el siguiente link <https://www.subrei.gob.cl/sala-de-prensa/noticias/detalle-noticias/2024/01/01/entrevista-colegio-de-cirujano-dentistas-de-chile-e-isp>, el que será difundido por las redes oficiales del Colegio.

3. El Dr. Cristián González, consejero nacional, presenta los avances logrados en el Encuentro Científico "Macrozona Sur", destacando la calidad de los exponentes y anticipando que este evento será uno de los más significativos en el ámbito odontológico realizado en el sur de Chile. Señala que el desarrollo del encuentro ha transcurrido sin contratiempos y conforme a lo planificado, reiterando la invitación a los consejeros para que participen activamente.



Además, elogia públicamente al asesor de comunicaciones, Sr. Jorge Rodríguez, por su diligente labor en la promoción del evento, la cual ha sido llevada a cabo con gran esmero y eficacia. Destaca el creciente interés de numerosas personas en participar en esta importante actividad científica.

II. INCIDENTES.

No hubo.

VIII. RESUMEN ACUERDOS.

1. Con motivo del Reglamento de Orden Interno, Higiene y Seguridad los consejeros nacionales presentes acuerdan por unanimidad revisarlo y enviar observaciones para una eventual aprobación. Además, se decide que el abogado administrativo, Sr. Felipe Navarro, enviará al Consejo Nacional una presentación que detallará el contenido y las implicaciones legales del reglamento.
2. Los consejeros nacionales presentes ratifican por unanimidad los acuerdos logrados por la Convención Nacional Extraordinaria de fecha 15 y 16 de marzo.
3. La mayoría de los consejeros nacionales presentes aprueba contratar a doña Edilsa Morán para el cargo de "Secretaría Ejecutiva Mesa Directiva" según lo presentado por la gerencia. Se registra que las consejeras nacionales Dr. Marcela Werner y Patricia Cuevas se abstienen de votar debido a sus reparos frente a la contratación.
4. Los consejeros nacionales presentes acuerdan por unanimidad formar una comisión para desarrollar un "Programa de trabajo para los períodos 2023-2025", a ser presentado en la próxima Convención Nacional Extraordinaria administrativa del 2024. La comisión estará integrada por el Dr. Carlos Marchant como presidente, la Dra. Patricia Cuevas y el Dr. Lautaro Catalán como consejeros nacionales.
5. Los consejeros nacionales presentes acuerdan por unanimidad que cada departamento organice una reunión con el primer vicepresidente nacional. En esta reunión se solicitará formalmente la información que deben proporcionar según el reglamento (presupuesto anual de actividades) y se les informará sobre las reglas de funcionamiento. La reunión está programada para el 2 de abril de 2024.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 21:49 horas, agradeciendo la asistencia de los/as consejeros/a nacionales presentes. Suscribe la presente acta, la secretaria nacional del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.

Dra. Paloma Rivera Orellana
Secretaria Nacional



ASISTENCIA SESION ORDINARIA N° 1.443
LUNES 18 DE MARZO DEL 2024
MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA

DR.	CARLOS MARCHANT P.	PRESIDENTE NACIONAL	
DR.	PATRICIO RIFFO V.	PRIMER VICEPRESIDENTE NACIONAL	Excusado
DRA	MARILUZ LOZANO G.	SEGUNDA VICEPRESIDENTA NACIONAL	
DRA.	PALOMA RIVERA O.	SECRETARIA NACIONAL	
DR.	EDGARDO GONZÁLEZ S.	TESORERO NACIONAL	
DR.	CLAUDIO VENEGAS C.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	CRISTIAN GONZÁLEZ V.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	GONZALO HERRERA O.	CONSEJERO NACIONAL	Excusado
DR.	LAUTARO CATALÁN R.	CONSEJERO NACIONAL	Excusado
DRA.	MARCELA WERNER C.	CONSEJERA NACIONAL	
DRA.	PATRICIA CUEVAS R.	CONSEJERA NACIONAL	
DR.	ROLANDO DANYAU I.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	ROLANDO SCHULZ V.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	SEBASTIAN TOLEDO L.	CONSEJERO NACIONAL	Ausente sin justificación
DR.	VLADIMIR PIZARRO D.	CONSEJERO NACIONAL	